



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 45499

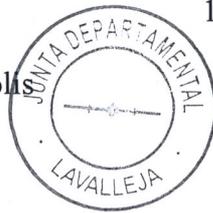
Minas, 22 de mayo de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 091/2019.**

La Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- Devolver el Expediente N° 13.626/2018 a la Intendencia Departamental referido a solicitud de exoneración del pago del impuesto de contribución inmobiliaria del Padrón N° 772 de la Asociación de Vecinos del Barrio Santos Garrido por el Ejercicio 2019, a los efectos de que el Ejecutivo requiera certificado de inscripción en el Censo Nacional de Asociaciones Civiles y Fundaciones ante el Ministerio de Educación y Cultura (Ley 19.535).
- Una vez obtenido el mismo, vuelva a este Organismo.

  
Graciela Umpiérrez Bolla  
Secretario



  
Gustavo Risso Singlán  
1er. Vicepresidente